

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28635** GRUPO BALBI, SOCIEDAD ANÓNIMA

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 847/2010 de este Juzgado de lo Social 30 de Barcelona, seguido a instancia de José María Calpe Calpe y Antonio Javier Casado Casado, contra la empresa Grupo Balbi, Sociedad Anónima, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha 9 de septiembre de 2010, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 37.605,76 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 10 de septiembre de 2010.- Firmado: Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.

ID: A100067572-1